



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Miguel, 20 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 216 - 2024-DREA/UGEL-LM-AGP-ECEU

DOC: 8522031
EXP : 4594021
F : 0001

Señor (a):
Director (a) de las II. EE. de los niveles inicial, primaria, secundaria EBR y EBA.

PRESENTE.-

Asunto: Implementar actividades "Promoviendo la Unidad Familiar, Buen Trato en la escuela, familia, comunidad y la seguridad Ciudadana"

Ref. : OFICIO MULTIPLE N° 533-2024-GRA/GR-GG-DRDS-DREA-DGP/DIR
Plan Anual de Trabajo del Comité del Bienestar

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludar cordialmente y a la vez comunicar en documento de la referencia, deberá de Implementar actividades para fortalecer las habilidades parentales de las familias por el día de la familia y prevención del suicidio, con el objetivo de fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad educativa, para promover la convivencia escolar, prevenir la violencia escolar, suicidio, consumo de drogas y otros factores de riesgo en las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria, secundaria y EBA del ámbito de la UGEL La Mar.



Las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL La Mar deberán de realizar actividades como: talleres y charlas preventivas, proyección de video desde sesiones de tutoría, escuela de padres, periódico mural, pasacalle, campeonatos y otros, impulsado por los Integrantes del Comité de Gestión del Bienestar de las instituciones educativas.

En tal sentido, las instituciones educativas públicas y privadas deberán de organizar y participar en el **pasacalle "Promoviendo la Unidad Familiar, Buen Trato en la escuela, familia, comunidad y la seguridad Ciudadana"** con la finalidad de sensibilizar a la población sobre situaciones de riesgo que afectan el bienestar de las y los estudiantes. Con la participación activa y comprometida de los directivos, docentes, estudiantes, integrantes de BAPES y padres de familia en general. A llevarse a cabo el día jueves 05 de setiembre a horas: 10:00 am, por lo que, los integrantes del Comité de Gestión del Bienestar de cada institución educativa deberán de coordinar con los Coordinadores de Red Educativa, efectivos de la PNP, Gobiernos Locales y otras instituciones aliadas en el lugar.

Estas deberán de ser reportadas a través de un informe (adjuntado evidencias) a la UGEL hasta el día jueves 12 de setiembre del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR

Mg. Alfredo PRADO BARZOLA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - LA MAR

C.c.
Arch. 2024
APB/DUGEL-LM
MLO/JAGP
RSP/ECEU